

Aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto de 2022: agencias descentralizadas y empresas comunes de la Unión

Durante el período parcial de sesiones de abril I, en el marco del procedimiento de aprobación de la gestión para el ejercicio 2022, el Parlamento Europeo votará sobre la aprobación de la gestión de treinta y tres agencias descentralizadas y nueve empresas comunes de la UE. La Comisión de Control Presupuestario (CONT) recomienda conceder la aprobación de la gestión a todas las agencias descentralizadas, órganos y empresas comunes y presenta algunas observaciones para seguir mejorando la buena gestión financiera.

Contexto

En [2022](#), el presupuesto total de todas las agencias (excluida la Junta Única de Resolución, JUR) ascendió a 4 500 millones EUR (4 100 millones EUR en 2021), lo que equivale al 3 % del presupuesto general de la UE para 2022 (2,5 % en 2021). La mayoría de las [agencias](#) se financian casi en su totalidad con cargo al presupuesto de la UE. Las agencias financiadas con cargo al presupuesto general de la UE están sujetas a una [aprobación de la gestión](#) por parte del Parlamento ([Reglamento Financiero](#), artículo 70, apartado 4). La Comisión CONT elabora informes individuales sobre la aprobación de la gestión ([artículo 100](#) y [anexo V](#) del Reglamento interno del Parlamento). En total, 33 agencias descentralizadas de la UE están sujetas a la aprobación de la gestión. Tres agencias que se autofinancian por completo (la [Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales](#), la [Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea](#) y la [JUR](#)) no están sujetas al procedimiento. Las [empresas comunes](#) pueden crearse en virtud del [artículo 187](#) del TFUE o de los artículos 45 a 51 del Tratado Euratom. Nueve de ellas están sujetas al procedimiento de aprobación de la gestión. Para el ejercicio 2022, el Consejo emitió el 12 de marzo de 2024 una [recomendación](#) favorable a la aprobación de la gestión en todos los casos.

Informes del Tribunal de Cuentas Europeo

En su [último informe anual sobre las agencias de la UE](#), el Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) consideró fiables todas las cuentas de las agencias del ejercicio 2022. En general, el resultado de la auditoría de las cuentas anuales de las agencias fue menos positivo que el del ejercicio anterior (2021). El TCE formuló observaciones sobre irregularidades y deficiencias que afectaban a la fiabilidad de las cuentas y a los pagos subyacentes a las cuentas, en particular en relación con la contratación pública. Sobre la legalidad y regularidad de los pagos de las cuentas de las agencias, el TCE emitió opiniones con reservas para el Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea ([CdT](#)), la Agencia para la Formación Policial ([CEPOL](#)), el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades ([ECDC](#)) y la Agencia para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia ([eu-LISA](#)). El TCE también llamó la atención sobre la divulgación de información por parte de la Agencia Europea de Medicamentos ([EMA](#)) acerca del arrendamiento de sus antiguas instalaciones en Londres. En la muestra de operaciones auditada, el TCE detectó 98 deficiencias (frente a 77 en 2020) en 36 agencias. En su informe anual correspondiente al ejercicio 2022, el TCE dio su visto bueno a las cuentas de todas las empresas comunes y a las operaciones subyacentes.

Informes de la Comisión de Control Presupuestario

En marzo de 2024, la Comisión CONT aprobó 34 informes sobre las agencias: un informe [horizontal](#) que abarcó la ejecución del presupuesto de 2022 en todas las agencias de la UE, y [33 informes individuales](#), uno por cada una de las agencias sujetas a aprobación de la gestión, con la recomendación de conceder la aprobación de la gestión a todas las agencias. La Comisión CONT acoge con satisfacción las medidas correctivas adoptadas por las agencias para responder a las [observaciones de auditoría del ejercicio anterior](#)



EPRS Aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto de 2022: agencias descentralizadas y empresas comunes de la Unión

y las invita a continuar por esa vía. La Comisión CONT destaca el valioso papel que desempeñan las agencias a la hora de ayudar a las instituciones de la Unión a diseñar y aplicar las políticas de la Unión, y en particular en su respuesta desde que Rusia pusiera en marcha su guerra a gran escala contra Ucrania. La Comisión CONT recomienda conceder la aprobación de la gestión a todas las empresas comunes para 2022. Los nueve [informes](#) respaldan las recomendaciones del TCE en lo que se refiere a algunas deficiencias observadas.

Comisión competente para el fondo: CONT. [Agencias descentralizadas](#): Ponente: Petri Sarvamaa (PPE, Finlandia). [Empresas comunes](#): Ponentes: Michal Wiezik (Renew, Eslovaquia), Jozef Mihál (Renew, Eslovaquia).